



INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

Segundo TRIMESTRE VIGENCIA 2022

DRA. LEYDY LUCIA LARGO ALVARADO
JEFE OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO

AUDITOR:
ING. ÁLVARO ERNESTO OSPINA RAMÍREZ
CONTRATISTA JULIAN GARCIA SANDOVAL
CONTRATISTA WILSON ESTIVEN GOMEZ
RODRIGUEZ
CONTRATISTA DIEGO SEBASTIAN MORENO
CRUZ

INTRODUCCIÓN

El propósito del presente es realizar el seguimiento y análisis de la ejecución de los rubros del presupuesto de funcionamiento trimestre Enero a marzo de 2022 y las políticas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos en cumplimiento de las normas.

La Oficina Coordinadora del Control Interno de la Cámara de Representantes, dando cumplimiento del Decreto 984 de 2012, presenta el informe trimestral de seguimiento a los gastos conforme a las normas de austeridad, en especial a lo establecido en los Decretos 1737, 1738 y 2209 de 1998, 2445 de 2000, Decreto 984 de 2012, Artículo 83 de la ley 1873 de diciembre de 2017.

CRITERIOS DE SEGUIMIENTO

Para el presente informe se consultó la ejecución presupuestal de Gastos y las cuentas de la Relación de Pagos, del periodo evaluado teniendo en cuenta, los siguientes conceptos:

- Administración de Personal, contratación de servicios personales
- Publicidad y publicaciones
- Servicios administrativos

Administración de personal, contratación de servicios personales

El Decreto 2209 de 1998 expedido por el ministro de Hacienda – delegatario de funciones presidenciales, modificatorio del Decreto 1737 de 1998, establece en el artículo 3:” *Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, solo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratan.*” Así mismo *“Tampoco se podrán celebrar estos contratos cuando existan relaciones contractuales vigentes con objeto igual al del contrato que se pretende suscribir, salvo autorización expresa del jefe del respectivo órgano, ente o entidad contratante. Esta autorización estará precedida de la sustentación sobre las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar”*

- Contratación de Servicios Personales Indirectos

La División Jurídica, responsable de la información, nos remitió la información requerida para el presente informe.

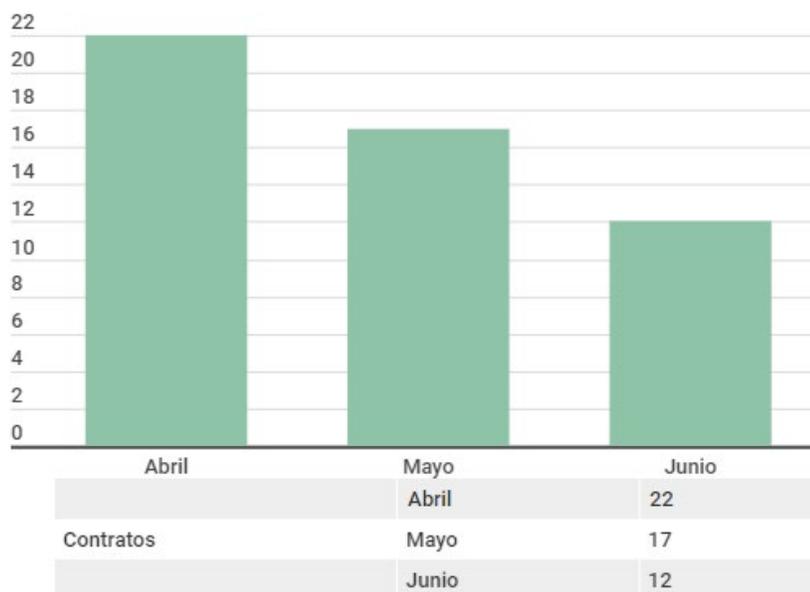


Gráfico No.1

El total de contratos suscritos para el periodo objeto del informe fue de 51 contratos. El mayor flujo de contratación de prestación servicios se realizó en el mes de abril y disminuyó en los meses siguientes como se puede observar en el Gráfico No.1. Con respecto al segundo trimestre de la vigencia 2021, cuya contratación fue 172 contratos, hubo una disminución del 70,34%.

Personal Adscrito a la nómina

El comportamiento de la nómina fue normal, las variaciones se deben a las rotaciones de personal de UTL, que cuenta con una nómina de alta rotación por su carácter de libre nombramiento y remoción. La planta de personal adscrita la nómina se mantiene por debajo de los máximos de ley establecidos. (Gráfico No.2)

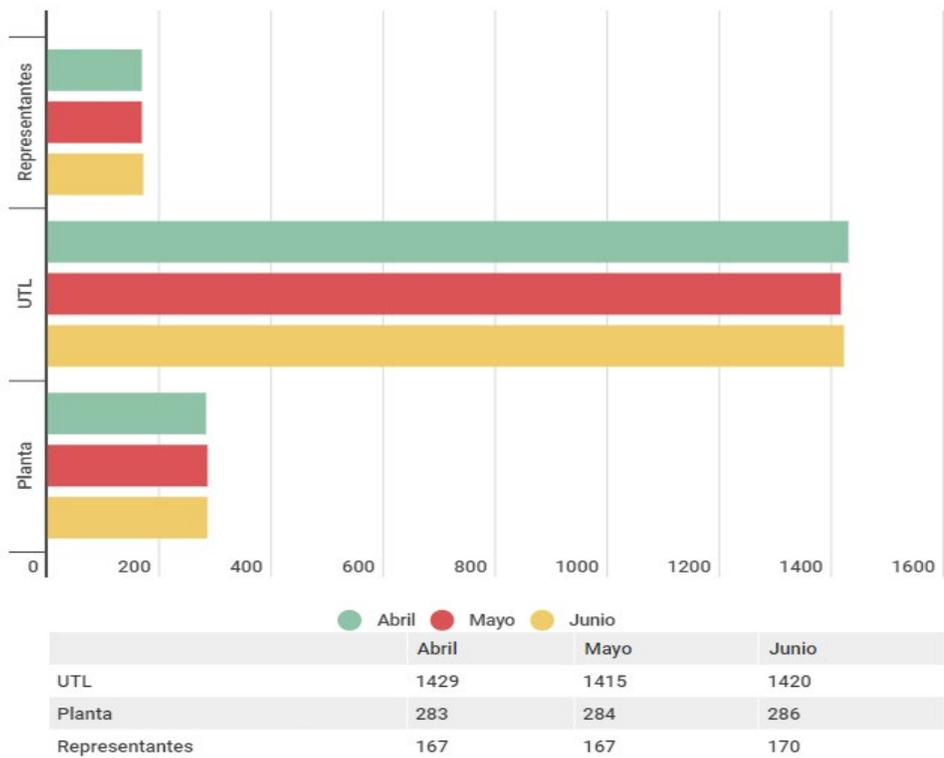


Gráfico No.2

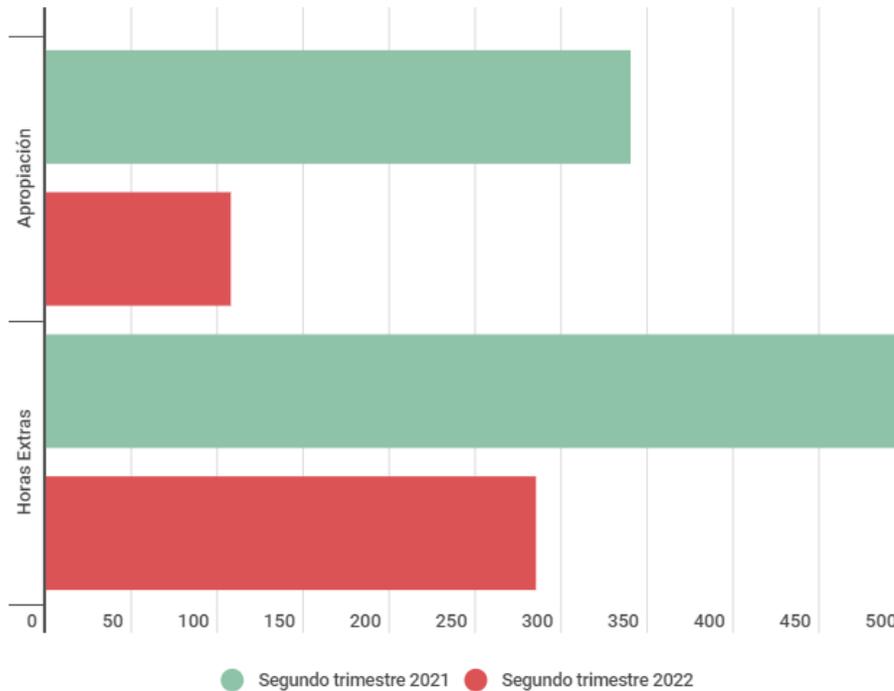
HORAS EXTRAS:



Gráfico No.3

Como se puede observar en la gráfica anterior, durante el segundo trimestre del presente año el valor pagado por horas extras aumento durante el trimestre pasando de \$47.490.520 PESOS en abril a \$56.915.565 PESOS en junio, esto quiere decir un aumento del

19.84%; Con respecto al mismo trimestre durante la vigencia 2021 el gasto respecto a la apropiación aumento 25.44 puntos porcentuales (Gráfico No.4)



	Apropiación	Horas Extras	Porcentaje
Segundo trimestre 2021	340.000.000	107.505.292	31.62%
Segundo trimestre 2022	500.000.000	285.318.570	57.06%

Gráfico No.4

Impresos, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones, Materiales y Suministros.

El rubro asignado a “PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS”, el artículo 5 de la 109 de 1994 establece la obligación de las entidades del estado en contratar sus publicaciones con la imprenta nacional. La entidad realizó convenio con la Imprenta Nacional para el 2022 para la publicación de los proyectos de ley atendiendo a lo establecido en la ley (información suministrada por la División financiera).

Segundo Trimestre 2022						
	Apropiación 2022	Total Compromiso	Por Comprometer	Pagos	Compromisos por obligar	Ejecución
PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	1.000.000.000	982.814.287,96	17.185.712,04	376.511.269,96	606.303.018	38.30%

Tabla No. 1

Durante el primer trimestre de la vigencia se ha pagado el 38.30% del total Compromiso, esto quiere decir \$ 376.511.269,96 PESOS.

Asignación de Vehículos y Consumo de combustible

La Resolución 2624 del 25 de octubre 2012, “Por medio de la cual se deroga la Resolución No.3150 de 2010, se determina la responsabilidad de mantenimiento y otros gastos y se establecen condiciones con respecto a la conducción de los vehículos de propiedad de la Cámara de Representantes”. La División de Servicios informa que los vehículos autorizados para el suministro de combustible son Dirección Administrativa, Oficina de información y Prensa, motocicletas asignadas a mensajería de Presidencia, vicepresidencia, Comisiones Constitucionales legales y especiales, secretaria general y subsecretaria General y Dirección Administrativa.

De acuerdo al reporte entregado por la División de Servicios se observa que el consumo de combustible para el trimestre objeto del informe fue por \$ 14.819.481 PESOS un 53.26% más que en el primer trimestre del año, de los cuales, en el mes de abril presentó el mayor nivel de consumo por valor de \$ 5.464.199 PESOS.

RESPONSABLE	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
COMISION DE ACUSACIONES	\$ 106.271	\$ 112.003	\$ 112.003	\$ 330.277
CONTROL INTERNO	\$ 139.895	\$ 258.765	\$ 258.765	\$ 657.425
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	\$ 2.753.549	\$ 2.886.857	\$ 2.098.124	\$ 7.738.530
DIVISIÓN DE SERVICIOS	\$ 1.667.091	\$ 1.213.337	\$ 1.240.942	\$ 4.121.370
PLANEACIÓN Y SISTEMAS	\$ 395.666	\$ 426.396	\$ 426.396	\$ 1.248.458
PRENSA	\$ 401.727	\$ 160.847	\$ 160.847	\$ 723.421
TOTAL CONSUMO MES	\$ 5.464.199	\$ 5.058.205	\$ 4.297.077	\$ 14.819.481

Tabla No.2 Consumo de combustible

En la tabla No.3 se hace la comparación del consumo en el mismo periodo en las dos vigencias, notando un aumento de 128.49% en el trimestre objeto de estudio respecto al mismo trimestre de la vigencia anterior.

	2021	2022	Variación Porcentual
Consumo Segundo Trimestre	\$6.485.709	\$14.819.481	128.49%

Tabla No.3 Consumo 2022 vs 2021

Servicios Públicos

En el componente de servicios públicos se puede destacar: en SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA hubo un incremento del 17,23% respecto al primer trimestre del año, igualmente respecto al mismo trimestre, en SERVICIOS DE

ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS un incremento del 100% también respecto al trimestre anterior.

CONCEPTO	Trimestre II 2022		
	Apropiación	Compromiso	Variación Respecto al Primer Trimestre 2022
SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	\$ 65.000.000	\$ 23.169.649	100%
SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	\$ 456.500.000	\$ 108.594.982	17,23%

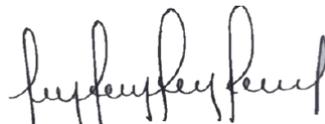
Tabla 4 -Servicios públicos

Recomendaciones

La Oficina de Control Interno, continúa aplicando las normas y estrategias que buscan cumplir con las políticas de austeridad en el gasto, resaltando entre los servidores la conciencia en el manejo de los recursos, el autocuidado, la mejora de tiempos de entregas y trabajo en equipo que permiten optimizar la gestión y el buen desarrollo de las actividades.

Para fortalecer algunos aspectos evidenciados, se recomienda:

- Que se implementen y/o actualicen la Política de Eficiencia Administrativa basada en el Plan de Eficiencia administrativa y cero papeles, orientada a revisiones electrónicas e impresiones en doble cara, memorandos electrónicos.
- Que se implementen buenas prácticas laborales con el fin de disminuir las horas extras laborales.
- Que se implementen y/o actualicen políticas de ahorro de energía, agua y reciclaje para disminuir costos y contribuir a menor impacto ambiental.
- Que se haga seguimiento al consumo de combustible con el fin de disminuir el gasto del mismo, teniendo en cuenta que se evidencia un aumento del mismo en el trimestre de estudio.
- Frente a las publicaciones se recomienda que se busquen alternativas que puedan coadyuvar a la disminución de este rubro.



**LEYDY LUCIA LARGO
ALVARADO**

COORDINADORA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Revisó: AEOR.